



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. ANA M^a LÓPEZ GUIJO, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarias:

- Extraordinaria de 18 de diciembre de 2007.
- Ordinaria de 18 de diciembre de 2007.

Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía, durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2007 y 23 de enero de 2008.

Aprobar el Convenio Marco Diputación - Entidades Locales para anualidades 2008-2011.

Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales para organización del Circuito de Dinamización Lectura 2008.

Aprobar el Convenio entre este Ayuntamiento y la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes para la instalación de marquesinas.

Desestimar determinada alegación presentada al Pliego de Condiciones para la adjudicación del concurso para la concesión del servicio de la Estación Municipal de Autobuses de esta ciudad.

Aprobar la Modificación de los Estatutos del Consorcio para la mejora de la Hacienda Local.

Establecer determinadas condiciones resolutorias al acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a la cesión de terrenos a determinada asociación para construcción de un centro de minusválidos psíquicos.

Aprobar la cesión gratuita de propiedad determinados solares a favor de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, con la finalidad exclusiva de construcción de viviendas de promoción pública.

Aprobar el Pliego de Condiciones y Cláusulas Económico Administrativas Particulares que regirán el Contrato para la Enajenación, mediante subasta y procedimiento abierto, de parcelas de propiedad municipal ubicadas en el Polígono Industrial de la Dehesa Boyal.

Tomar conocimiento sobre designación de representantes en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

Aprobar Provisionalmente el Documento "Innovación del Documento de Planeamiento General de Pozoblanco para clasificación de Suelo Urbanizable Industrial Sectorizado y Cambio de Calificación de Suelo No Urbanizable".

Aprobar la Proposición presentada por del Grupo Municipal de IU-LV-CA sobre la organización y funciones de las Comisiones Informativas.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 14 de febrero de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,